



CONTRATO

Solicitud	No. de Contrato	No. Autorización
1281978	1441	MN3BMPCP103030938795
Cuenta	Fecha de Emisión	Tipo de Cuenta
5.32917	04/03/2009	Gobierno

PUNTO DE VENTA

Punto de Venta: R3-0004

Vendedor: CLARA EUGENIA GUTIERREZ HERNANDEZ

EL SUSCRIPTOR

Persona: Física Moral Corporativo Gobierno

Nombre o Razón Social: COMISION ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS

RFC: CED920927MP5 Tipo de Identificación: N/A No. Id: N/A

DOMICILIO

Calle: DECIMA Y MINA Número: 1000 Colonia: COLONIA COLONIA ZONA CENTRO

Delegación/Municipio: CHIHUAHUA Ciudad: CHIHUAHUA Estado: CHIHUAHUA

CP: 31000 Teléfono de Contacto: 6142012990

ENVIAR FACTURA MENSUAL A

Calle: DECIMA Y MINA Número: 1000 Colonia: COLONIA COLONIA ZONA CENTRO

Delegación/Municipio: CHIHUAHUA Ciudad: CHIHUAHUA Estado: CHIHUAHUA

CP: 31000

APODERADO LEGAL

Nombre: JOSE LUIS ARMENDARIZ GONZALEZ Teléfono: 6142185868

DATOS DE LA ACTIVACION (EN ACTIVACIONES DE MÁS DE UNA LINEA VER ANEXO "LÍNEAS MÚLTIPLES").

DATOS DEL EQUIPO

Marca: VER ANEXO Modelo: VER ANEXO Valor: VER ANEXO ESN/MEID: VER ANEXO

INFORMACIÓN DEL SERVICIO

Paquete Tarifario: VER ANEXO Plazo Forzoso: VER ANEXO

Región: VER ANEXO Área: VER ANEXO No. Celular: VER ANEXO

En los casos en que el suscriptor exceda o haga un mal uso del servicio se suspenderá de inmediato el servicio y se dará por terminado el presente contrato.

SERVICIOS ADICIONALES CONTRATADOS

VER ANEXO

INFORMACIÓN DE CRÉDITO

Forma de Pago: Efectivo

AUTORIZACIÓN PARA CARGOS MENSUALES AUTOMÁTICOS A TARJETA DE CRÉDITO

PLANCHA DE LA TARJETA DE CRÉDITO

(En caso de diferir la firma del suscriptor/apoderado legal)

Nombre y firma del tarjetahabiente

Por medio de la presente, solicito y autorizo a IUSACEL S.A. de C.V. para que realicen cargos automáticos a mi tarjeta de crédito de los servicios que sean prestados por IUSACEL S.A. de C.V. en forma mensual y que se describen en el clausulado del presente contrato a partir de la fecha de contratación, No. de Tarjeta: N/A de la Institución Emisora: N/A con vencimiento el: N/A y sus correspondientes renovaciones. Con la firma del presente documento se entenderán como válidos los cargos de nuevos números que por concepto de reposición por robo, renovación anual u otra causa sean reportados por el emisor. Así mismo, manifiesto mi conformidad de que el cumplimiento de estas instrucciones se sujeten a las políticas establecidas por ustedes para este tipo de servicio, así como a las siguientes reglas: A) La suscripción de pagarés a favor del Emisor para documentar la disposición no será necesaria. Los que se efectúen de manera automática y que aparezcan en el estado de cuenta de mi tarjeta, harán prueba de la disposición. B) Que de acuerdo con sus políticas, mi cuenta se encuentra al corriente de todos los pagos que se deben hacer bajo la misma; en caso de no ser así, el emisor no asumirá responsabilidad alguna. C) Los pagos que realicen al amparo de esta autorización serán sin responsabilidad para el emisor. Estoy bien entendido y por lo tanto acepto que el emisor permanecerá ajeno a cualquier relación que en mi calidad de usuario del servicio telefónico surja con IUSACEL, S.A. de C.V. por lo que cualquier derecho o reclamación, solicitud, etc. que en su caso se suscite del contrato celebrado con IUSACEL, S.A. de C.V. las haré valer directamente. Esta autorización estará vigente mientras no sea revocada por medio de un escrito a IUSACEL, S.A. de C.V. con 30 días de anticipación. Así mismo, me obligo a informarles en el supuesto que dicha tarjeta sea

cancelada por cualquier circunstancia.

El suscriptor autoriza a IUSACEL, S.A. de C.V. para que en su nombre y representación celebre el contrato de Fianza con la afianzadora de su elección, aceptando los términos y condiciones que establece la Ley Federal de Instituciones de Seguros y Fianzas tanto el otorgamiento de esta clase de garantías, como para lo que se refiere a sus responsabilidades de pago en caso de incumplimiento. El suscriptor declara haber leído y obligase con todos y cada uno de los términos y condiciones del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS contenido en este documento, así como en su caso, del Anexo 1 que se adjunta al presente, el cual, con la firma de este documento, tendrá plena validez que en derecho procede, y firma de conformidad al calce

NOMBRE Y FIRMA DEL SUSCRIPTOR / APODERADO LEGAL

Ver términos y condiciones adjuntos

JOSE LUIS ARMENDARIZ GONZALEZ

RESUMEN DE CARGOS POR ÚNICA VEZ

No. DE FOLIO

Renta(s) Anticipadas	Forma de Pago	Cta. Bancaria	No. Autorización	Importe
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

Recibimos de JOSE LUIS ARMENDARIZ GONZALEZ la cantidad de \$ 0 por conceptos detallados en el cuadro denominado "Resumen de cargos por única vez" que surge del cuerpo del contrato.

ORIGINAL

ANEXO 1 DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS

INFORMACION GENERAL DEL CLIENTE	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	...
REPRESANTANTE LEGAL	...
DIRECCIÓN	...
TELÉFONO	...
FAX	...
TELÉFONO CELULAR	...
CORREO ELECTRÓNICO	...
SITUACIÓN FISCAL	...
IMPORTE DE LA FERIA	...
IMPORTE DE LA FERIA	...
BANCO EMISOR	...
FECHA DE VENCIMIENTO	...
IMPORTE FACTURA	...

DIRECCIÓN HEAD DEL CLIENTE	
CALLE Y NÚMERO	...
CORREO	...
CIUDAD	...
COORDENADAS	...

DATOS DE LA FERIA	
PROYECTO DE LA FERIA	...
FECHA DE INICIO	...
FECHA DE FIN	...
TOTAL DE DÍAS	...
COMITÉ ORGANIZADOR	...
CAJAL DE FERIA	...
ESTADOS ORGANIZACIÓN DE PRODUCTOS	...

DIRECCIÓN DE ENVÍO DE FACTURA	
NOMBRE	...
DIRECCIÓN	...
CIUDAD	...
TELÉFONO	...
FAX	...

OBSERVACIONES	
...	...
...	...

DETALLE DE SERVICIOS CONTRATADOS																	
1	3318931	BATULLO/PAOYERA	CIUDAD DE POBLACION	81187779	AMXESTEL 1440	0950400956	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

CLARA EBERHARDT KLIEMENZ
GERENTE GENERAL

JOSE LUIS ARDILA GONZALEZ
SUPERVISOR TECNICO DEL SERVICIO

EVOLIA RAOS RODRIGUEZ
ENCARGADA DE SERVICIO
FONO CHINAM

TERESA
FONO CHINAM



IUSACELL, S.A. DE C.V.
 IUS890616RH6
 MONTES URALES NO. 460 COL. LOMAS DE CHAPULTEPEC DEL. MIGUEL HIDALGO
 MÉXICO, D.F. C.P. 11000

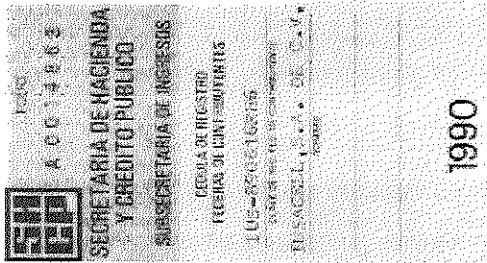
Factura

Sucursal	No. Factura	Fecha
03 / R3-0004 CAER3 PUERTA DE HIERRO PERIFERICO DE LA JUVNETUD 3501 COL. PUERTA DE HIERRO CHIHUAHUA C.P. 31207 MEXICO	QH-400	04/03/2009
	Condición de Venta	Referencia
	Crédito / Contado	

Datos del Cliente

Nombre: COMISION ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS
 Domicilio: DECIMA Y MINA 1000 COLONIA COLONIA ZONA CENTRO CHIHUAHUA CHIHUAHUA MEXICO
 C.P. 31000
 RFC: CED-920927-MP5

Cantidad	Descripción	Precio Unitario	Importe
1	AXXESSTEL MV440 No. Serie: 09504802890, Numero telefono: 6141877750 CERO PESOS 00 /100 M.N.	0	0
		SUBTOTAL	\$ 0.00
		IVA	\$ 0.00
		TOTAL	\$ 0.00



ORIGINAL PAGINA 1 DE 1

EL PAGO DE LA CONTRAPRESTACIÓN SE HACE EN UNA SOLA EXHIBICIÓN

LA REPRODUCCIÓN NO AUTORIZADA DE ESTE COMPROBANTE CONSTITUYE UN DELITO EN TÉRMINOS DE LAS DISPOSICIONES FISCALES

CONTRIBUYENTE AUTORIZADO PARA IMPRIMIR SUS PROPIOS COMPROBANTES

FECHA: 24-FEB-2009

RS ELECTRONICA DE CHIHUAHUA, S.A. DE C.V.
COTIZACION DE VENTAS 01000001 (11:17)

Pag. No. 1

Para : COMISION ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS

Domicilio : CALLE 108 Y CALLE MINA 1000

Colonia : CENTRO

Cd. y Edo.: CHIHUAHUA, CHIH.

C.P.: 31000

TEL.:

EN ATENCION A: ING ELOY CHACON

ATENDIDO POR : ARTURO ALMEIDA LUGUE

CODIGO	DESC. DEL ARTICULO	UNIDADES UM	P.UNIT.	IMPORTE	-DESCUENTO	IMPUESTO	IMPORTE NETO
① 1409044	GRABAD SONY X80 DIGIT USB	1.00 PZA	1,999.13	1,999.13		299.87	2,299.00
1400133	GRAB DIGITAL WS-210 S	1.00 PZA	1,999.13	1,999.13		299.87	2,299.00
② 1400130	GRAB DIG OLYMPUS 3200 PC	1.00 PZA	1,477.39	1,477.39		221.61	1,699.00
TOTALES →				5,475.65		821.35	6,297.00

① LIC. ARMENDARIZ
② LIC. MELÉNDEZ (CUENTAS DE COBRO)

NOTAS: Los precios est n sujetos a cambios sin previo aviso

Precios para venta de contado

LAS CHIHUAHUA, CHIH.

Entrega de mercancía inmediata